



Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado

Asentamiento de Marginaciones varias

Institución: Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado

Categoría de servicios:

Registro del Estado Familiar

Nombre: Asentamiento de Marginaciones varias

Dirección: Avenida Acolhuatán y Calle Morazán número 21. Ciudad

Delgado, San Salvador.

Horario: Lunes a viernes 8:a.m.-4:00p.m.

Tiempo de respuesta: 15 días hábiles

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del

servicio:

Jefe del Registro Del Estado Familiar

Descripción: Trámites de asentamiento de marginaciones varias

Requisitos generales: 1. Presentarse a Jefatura del Registro del Estado

Familiar.

2.Se entrevista a la persona sobre su solicitud.

3.Se verifican los documentos presentados.

4.Se procede a marginar o se observa los documentos

dándole la asesoría al ciudadano.

Costo: Gratuito, dentro de los 15 días hábiles de emitir

documento

Observaciones: Si han transcurrido más de 15 días hábiles de la fecha

del documento, incurre en multa de \$ 5.71